



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

San Martín de Porres,

11 ABR. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0175 - 2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. –

Asunto : Observación al texto de tercero de secundaria de Desarrollo de Personal Ciudadanía y Cívica.

Referencia : Oficio Múltiple N° 001-2019-MINEDU/VMGP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle de su conocimiento que el Ministerio de Educación ha observado el link que aparece como referencia en el término de conducta sexual, dentro del texto de tercero de secundaria "Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica"

En este sentido, considerando que los citados hechos se encuentran en proceso de investigación y con la finalidad de prevenir el uso inadecuado de dicho material su despacho deberá coordinar con los docentes responsables del área la eliminación de dicho link, a efectos de garantizar la protección del estudiante. Asimismo, es necesario sensibilizar e informar a los padres de familia brindándoles el apoyo correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



CH/BLIS/fgmc

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039